

# La Crónica

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS  
DE HUESCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.	PROPIETARIO	ANUNCIOS.
Huesca: un mes, 1 peseta. Fuera: un trimestre, 3'50 (Pago adelantado.)	<b>MARIANO CASTANERA</b> <i>Redaccion y Administracion</i> 8, Sancho Abarca, 8.	Diez céntimos peseta linea Formas especiales, anun- cios de temporada y comu- nicados, precios convencio- nales.

## Seccion Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—San Telesforo y Santa Emiliana.  
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y Asuncion  
á las nueve y cuarto.  
La Hora Santa de 4 y media á 5 y media de la tarde en San Vicente el Real.  
CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de las Nieves en la Asuncion.

## Seccion de Noticias.

La circular publicada por el señor Gobernador referente al juego; está siendo objeto en las conversaciones de todos los círculos de la capital.

Verdaderamente en Huesca se ha abusado en materia de juego de una manera escandalosa, tanto, que nuestros lectores tendrán presente todavía la campaña extremada, pero justa, que hizo LA CRÓNICA á raíz de la muerte de D. Alfonso, suceso que aprovecharon algunos para saciar sus apetitos de tapete verde, gracias al abandono en que tuvieron que dejar la cuestion las autoridades.

La circular del Sr. Caamaño, dura pero necesaria y justa, hará que en muchas localidades de la provincia donde se acostumbra á jugar á los prohibidos con cinismo sin igual, se evite el escándalo y hasta se corrija; y que en la capital, en Huesca, donde no menos en ocasiones se ha faltado á la Ley, servirá para no dar lugar á que se apliquen correctivos que deban repugnar todos los centros, cuanto más cultos mejor.

Hoy por hoy, no creemos se juegue abiertamente á los prohibidos en la capital, á no ser seres viciosos por naturaleza, en encierros, ó



asqueroso garito; más si así no fuere en poco se estimarían los centros que otra cosa hicieren, pues no sería moral ni decente que albergasen en su seno esos focos de corrupción que tantos perjuicios traen al bienestar y paz de las familias, y sería altamente censurable que por unos miserables ochavos, se degradaran hasta el extremo de ponerse al nivel de aquellos lugares de inmoral especulación.

---

Obra en nuestro poder una carta firmada por *un hombre de bien*, en la que se nos habla de un sucedido, interesante, del cual no podemos dar cuenta como desea el interesado por no ocuparnos de nada que se nos diga bajo la máscara del anónimo.

---

Nuestro sabio Prelado, ha hecho entrega á la Diputación provincial y al Ayuntamiento de 500 pesetas para cada uno, con el fin de que sean repartidas entre los asilos benéficos que esas corporaciones sostienen.

Acción tan noble es altamente plausible y con mucho gusto la hacemos pública.

---

Por el Banco de España les ha debido hoy ser abonado á los tenedores del billete, el premio de los 2,000.000 de pesetas del sorteo de Navidad que correspondió á Zaragoza.

---

La *Gaceta* publica un decreto sobre permanencia de las guarniciones, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

«Los regimientos y batallones de infantería y los regimientos de caballería, guarnecerán por tiempo indeterminado los puntos en que se encuentran actualmente, excepto el primer batallón del regimiento de infantería de Vizcaya, destacado en Melilla, que regresará al distrito de Valencia, de que procede, para incorporarse á su cuerpo. En reemplazo de dicho batallón irá el de cazadores que al efecto se determine.

El regimiento de infantería de las Antillas, guarnecerá permanentemente la plaza de Ceuta, y el de Málaga la de Melilla y los presidios menores de Africa, concediéndose á los jefes y oficiales de ambos cuerpos el derecho al cabo de dos años de residencia en los expresados cuerpos, á solicitar del director general de su arma, traslado de destino al distrito militar que más les convengan.

Quedan suspensos del uso de este derecho los que se hallen sujetos á proceso.

Las vacantes que resulten en las guarniciones de Africa, se cubrirán en primer término con los que voluntariamente las soliciten.

También podrán los jefes y oficiales de las demás guarniciones de la península é islas adyacentes, al cabo de dos años de permanencia en un cuerpo, entablar permutas ó solicitar cambios de destinos,



Los directores generales contiúan facultando para destinar á los oficiales y proponer á los jefes para los cuerpos que exija el bien del servicio.

Los capitanes generales de distritos conservan las facultades para acordar movimientos de fuerzas en los suyos respectivos, siempre que lo consideren necesario, ya sea para verificar prácticas militares ó ya por imperiosas necesidades del servicio; pero en uno y otro caso se entenderá que el movimiento de dichas fuerzas habrá de ser á la ligera y con carácter eventual, sin mover oficinas ni almacenes, y en el concepto de que deberán regresar al punto de su habitual residencia tan pronto como terminen la mision que ocasionó la salida.

Las referidas autoridades dispondrán, siempre que la urgencia del caso así lo requiere, que la marcha se verifique por las vías férreas ó marítimas, y por cuenta del Estado, dando conocimiento al ministerio de la Guerra.»

---

*La Regencia* excita á los labradores para que se alien contra la política libre cambista del gobierno, á fin de asegurar el triunfo de los acuerdos que adopte la Asamblea de la Liga agraria en la reunion próxima.

---

Nada menos que diez millones de pesetas en moneda falsa ha recogido el Gobierno de los Estados-Unidos durante el año que acaba de terminar.

---

En Madrid se ha descubierto una *irregularidad* en el ramo de correos. Un cartero tenía en su casa más de 200 cartas certificadas entretenidas.

---

Suma y sigue:

En el Ayuntamiento de la Curuña se ha descubierto un desfalco de 55.000 pesetas.

---

El exceso de las bebidas alcohólicas ha llegado á tal extremo en Bélgica que se ha creido necesario hacer aprobar una ley restrictiva, con la esperanza de que disminuya la extension de tan pernicioso costumbre.

Entre otras disposiciones hay una que suprime el derecho de demandar judicialmente por deudas á favor de las tiendas de bebidas.

Otra cláusula sujeta á severas penalidades á los que intencionalmente hacen beber á otros, á la vez que se prohíbe rigurosamente la venta al menudeo de bebidas espirituosas á personas menores de diez y siete años.

---

Un horroroso crimen se perpetró hace pocos dias en la Pobra de Lli-  
llet, partido judicial de Berga.



Ignórase por qué motivos un desalmado pretendió matar á toda una familia envenenándola, valiéndose para ello de una gran cantidad de arsénico que echó en una cazuela de sopas.

De toda la familia murió, por desgracia, la más anciana, salvándose los demás casi milagrosamente, gracias á los auxilios facultativos.

El autor del hecho fué conducido á la cárcel, donde se halla convicto y confeso de su delito.

#### Cuidado con las setas.

En Tarrasa cuatro individuos de una familia que comieron setas resultaron envenenados, falleciendo el jefe, logrando salvarse los restantes gracias á los pronto auxilios de la ciencia y á haber comido en menor cantidad, pero sufriendo grandes dolores intestinales.

Lo que ha cenado París. — Dicen los periódicos parisienses que, gracias á una estadística que ha habido la curiosidad de formar en los mercados centrales, se sabe muy apróximadamente lo que París ha consumido en las cenas de Noche-buena.

Los datos son estos: ostras, 34.000 docenas; pescados, 22.000 kilogramos; aves, 100.000 kilogramos; otras piezas de caza, 45.000; diversas viandas, 60.000 kilogramos.

De una arma nueva que se empieza á usar entre los aficionados al arte cinegético vamos á dar noticia á nuestros lectores. Trátase de una escopeta construida con arreglo al modelo francés, sistema Lebel. La municiones no producen humo y las detonaciones apenas se perciben. El arma pesa poco. La pieza obturadora recibe la fuerza de recule funcionando en dos ajustes. En el depósito, los cartuchos que suelen ser seis, como en el fusil Gras, los presenta dispuestos en línea tocando los extremos. Un resorte provisto de un botón impulsa los cartuchos hacia atrás y los coloca dentro de una cuchareta por la que la carga se eleva hasta una posición, de la que es empujada adelante al interior de la recámara por medio de unas piezas corredizas que cierran la culata, al mismo tiempo que un reten hace que el próximo cartucho entre en la cuchareta. Por medio de otro botón; se cierra el repetidor, y el disparo se efectua como en toda arma cargada por la culata. El correspondiente extractor lanza la cápsula vacia afuera, por la parte superior; y así arrojada, la cuchareta recibe otro cartucho que introduce en el cañón al cerrarse el obturador. La percusión y el cierre son idénticos al fusil Grass. Esta nueva arma alcanza doble que una escopeta de fuego central y permite adoptar una bayoneta, en forma de cuchillo de monte. Si como empieza á ensayarse en el extranjero, da resultados y hace su aparición en España, ¡adios la poca caza que se oculta en nuestros montes!



El uso de la sal, de que muchos hacen poco caso, viene á resultar que es una necesidad para el organismo humano, y tan indispensable como el aire y el pan. Solo cuando falta es cuando puede formarse idea del importante papel que desempeña en la condimentacion de los alimentos.

No puede negarse que la sal es una condicion necesaria para la digestion. Estimula de una manera muy sensible la mucosa del estómago, aumentando la produccion del ácido clorhídrico, que es, como es sabido, uno de los primeros factores del jugo gástrico.

Muchas personas hay que padecen fuertes gastralgias, por tener miedo á la sal y haberse acostumbrado á comer los alimentos lo más sosos posible.

Pero ahora se empiezan á encontrar en la sal virtudes medicinales que pueden servir para curar ó evitar varias enfermedades infecciosas, siempre bajo la base de aumentar el ácido clorhídrico del jugo gástrico, bajo cuya bienhechora influencia sobre los centros nerviosos puede ser la sal de eficacia terapéutica reconocida.

Asi es que hoy se hace uso, al parecer con éxito, contra la jaqueca, la epilepsia, y calambres del estómago. Pero hay más: un médico suizo, el doctor Hommel, de Zurich, pretende que la sal es un remedio seguro contra el cólera. Los fundamentos en que apoya esta idea son los siguientes:

«Los perros y carneros son refractarios al cólera. En época de epidemia deben ingerir, si no lo mismo que el hombre, tantos gérmenes cólericos, puesto que estos se hallan extendidos por todas partes, y, sin embargo, sus estómagos deben ser un mal sitio para el desarrollo del «bacillus vírgula», que debe hallar en él sustancias que le envenenan.

«Hecha la autopsia, se vé que el líquido estomacal del carnero contiene seis veces más ácido clorhídrico que el del hombre, y el perro dieciseis veces más. De aquí deduce que esta abundancia del citado ácido en el jugo gástrico de esos animales es lo que les dá esa inmunidad anticólerica, y que se hace necesario ensayar el aumento artificial de dicho ácido en el estómago humano.

«Siendo la ingestion de la sal uno de los mejores medios de conseguir este objeto, es evidente que se tiene á mano un preservativo cómodo y barato, en tiempo de epidemia, contra el mal.

«Y guardando analogía el tífus, en cuanto á la localizacion del virus, cree Mr. Hommel que la sal tambien es un preservativo de dicha enfermedad, y cita el caso de que, habiendo invadido una epidemia de tífus abdominal la ciudad de Zurich, ninguno de sus amigos y conocidos á quienes había recomendado la alimentacion muy salada y absorber tres ó cuatro veces al dia la sal de cocina contenida en la punta de un cuchillo, tuvieron la menor novedad.»

La cosa no parece inverosímil, y si científicamente se comprueba, no podrá negarse que el doctor suizo ha prestado un gran servicio á la humanidad.

---

En este mes de Enero pódanse los árboles de los jardines, se cavan las frambuesas, plantan anémonas y renúnculos sin cubrirlos, á excepcion de los que se han plantado en Octubre y Noviembre para tenerlos.



tempranos y que es menester tener á cubierto de hielo y lluvia como todas las plantas jóvenes sembradas en macetas ó cajas.

---

## Correspondencia.

---

Madrid, 3 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

He dicho en varias de mis cartas anteriores, que la cuestión llamada Martos-Canalejas, ha de dar mucho que hablar todavía, á pesar de que ya se ha hablado y no poco de ella. Con efecto, hay dos noticias que vienen á dar á ese asunto nuevo interés, pues, si bien una de ellas, la que se refiere al acto de conciliación celebrado entre los representantes del señor Martos y del periódico *La Monarquía*, era ya del dominio público desde hace días; la otra tiene más novedad y á juicio de las personas que ven claro en política puede ser trascendente.

El Sr. Martos, obsequió anoche con un banquete en su domicilio á varios amigos suyos entre los que figuran los señores Capdepon y Castellar. No hay para que decir que el Sr. Canalejas, que era el primer invitado á otros banquetes análogos, no lo fué al de anoche. Dato bastante significativo es este para suponer que el resentimiento del Sr. Martos es hondo, y si se hubiera de dar crédito á las referencias que respecto á ese banquete circulan en los lugares donde la murmuración es el pan nuestro de cada día, había que creer que las conversaciones sostenidas durante la comida, tuvieron por tema principal la cuestión de actualidad. Y tampoco podría ponerse en duda que el Sr. Martos se expresó con no escasa viveza, lamentando con amargas frases el apasionamiento del señor Canalejas.—Por supuesto que todas estas cosas son cavilaciones más ó menos exactas, pero sin fundamento irrecusable; pues aun suponiendo que el Sr. Martos se hubiese expresado en los términos que quedan indicados, es de presumir que los comensales, cumpliendo estrictamente los deberes de la discusión, se hubiesen guardado muy bien de publicar los detalles de una conversación particular y amistosa y aun confidencial si se quiere. Cuando en las Cortes se aluda á la cuestión en que me ocupo, se sabrá con certeza lo que haya dado motivo á ellas si es que quieren decirlo los interesados que son los únicos que están en el secreto. Y que la discusión vendrá, apenas hay quien lo dude, pues es creencia general la de que si las oposiciones no quisiesen formular pregunta alguna que sirviese de base ó siquiera de pretexto al debate, se utilizaría para plantearla la discusión del acta de guerra, por donde como es sabido se ha proclamado diputado electo al Sr. Chulvi, es candidato favorecido por el Sr. Martos, apareciendo por consiguiente derrotado el antimartista Sr. Jester, en favor de quien se dijo que había hecho mucho el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas.

El partido liberal valenciano se ha dividido grandemente á consecuencia de las citadas elecciones, y á tal punto llega la excitación de los ánimos según la prensa local las pinta, que los antiguos constitucio-



nales están indignados contra los Sres. Martos y Capdepon, á la vez que los amigos de estos ponen de oro y azul el Sr. Canalejas.—Todos estos antecedentes, unidos al de que en el acto de conciliación, á que aludo en los primeros párrafos de esta carta, no hubo avenencia, con síntoma evidente de que acaso la cuestión pendiente alcance proporciones extraordinarias, si no logra evitarlos el Sr. Sagasta que como es natural aboga por la reconciliación de las antiguas amistades que unían á los Sres. Canalejas y Martos, y cuyo rompimiento definitivo en modo alguno podría ser grato al presidente del Consejo de ministros.

Poca importancia bajo el punto de vista política, tuvo el Consejo de ministros que se celebró esta mañana y bajo la presidencia de S. M. la Reina. El Sr. Sagasta hizo el resumen de la política internacional, fijándose esencialmente en el discurso que el presidente del gobierno de la República francesa, Mr. Floquet, ha pronunciado en los representantes extranjeros con motivo de la felicitación de entrada de año.

El Sr. Canalejas puso á la firma de la reina un decreto indultando de la pena á muerte á un reo setenciado por la audiencia de Tafalla.—Y esto fué lo tratado en este Consejo, que duró poco más de una hora.

Algo más largo fué, y sobre todo más importante el Consejo celebrado después en la secretaría del ministerio de Estado, pues en él se acordó favorecer por todos los medios hacederos á la provincia de Canarias que hace algún tiempo viene siendo víctima de mortífera epidemia. Para combatirlo, serán enviados á aquel archipiélago algunos médicos de la Armada, prácticos en el tratamiento especial de la fiebre amarilla.—Además se examinó el proyecto presentado por el ministerio de Fomento y que se refiere á la creación de la dirección general de Bellas Artes y Letras, cuyo centro no producirá aumento en los gastos, que serán por el contrario reducidos sobre la base de las economías realizadas por el Sr. Canalejas.

Los demás acuerdos tomados en el Consejo, excepto el de que la Diputación provincial de Madrid reanude sus sesiones, son de escaso interés.

Háblase también hoy en los círculos políticos sin duda por no perder la costumbre de las cuestiones militares, motivando las conversaciones los decretos de Guerra que se refiere á las guarniciones y en los cuales se establece que éstas permalezcan indefinidamente en los puntos en que hoy se encuentran, excepción hecha de un Batallón del Regimiento de Vizcaya que guarnece á Melilla y que será trasladado á la península. Esta disposición es generalmente celebrada, por es indudable que el relevo bienal de las guarniciones origina á la oficialidad grandes perjuicios y gastos de los que no baste y resarcirles el escaso sueldo que disfruta.—Y aparte de esto de los decretos, sigue haciéndose augurios respecto al debate político que se inicia con ocasión de la circular relativa á la prensa militar, y en el cual se cree que ya no intervendrá el general Cassola, Pero aun en el caso de que salga de su mutismo, asegúrase que hablará poco y en tonos de templanza; que así se lo indica como conveniente y patriótico el Sr. Sagasta en la visita que hizo anteayer al ex-ministro de la Guerra, para felicitarle por el día de



su santor Si este propósito se cumple, el debate anunciado tendrá poca resonancia. Y más valdrá así, despues de todo.

Y las del Consejo de Ministros son, en rigor, las únicas noticias del día, las que tienen alguna frescura —La tarde esta hoy fria y esto hace que los asistentes al salon de Conferencias se agrupen en torno de las chimeneas. ganosas más bien de sostener conversaciones inútiles, de avivar la circulacion de la sangre, venciendo así la rigidez de los músculos y el entumecimiento de los músculos.—M.

---

## Seccion libre.

### CULTIVO DE LAS PATATAS DE GRAN RENDIMIENTO DE LAS VARIEDADES

#### **Magnum-Bonum, Elefante Blanco y Earley-Ros.**

Tan frecuentes son las consultas que diariamente recibimos acerca del cultivo de estas preciosas variedades de patatas, que por su indisputable superioridad sobre todas las clases conocidas en España han alcanzado una aceptacion tan satisfactoria como merecida, que la imposibilidad de contestar detalladamente á todos cuantos nos piden datos concretos para cultivar esta clase de tubérculos, vamos á reseñar con la posible claridad, el procedimiento que debe seguirse para lograr abundantes y renumeradoras cosechas de estas variedades de patatas.

Cualquiera de ellas se aviene perfectamente á todos los terrenos y climas, si bien ya se comprenderá que los productos obtenidos han de guardar siempre relacion muy íntima con el clima y naturaleza del terreno. De todos modos, puede sentarse como regla general que estas variedades de patatas producen cuando menos, en igualdad de condiciones, una mitad más que las indígenas más productivas, no siendo extraordinario hacer producir al terreno hasta *cinquenta mil* kilogramos por hectárea, es decir, 4.54 arrobos próximamente.

El cultivo de estas variedades solo se diferencia del usual y corriente en su mayor perfeccion. Cuanto más profundamente se labre el terreno tanto más fruto se alcanzará, y la razon es bien sencilla. Las clases de patatas á que nos referimos son de una vegetacion rápida y tan abundante que se apoderan del terreno de tal manera que impiden el desarrollo de toda clase de plantas extrañas hasta tal punto, que casi nunca hace falta escardar, y el desconocido número de tubérculos á que da lugar cada planta tiene la propiedad de desarrollarse tanto más cuanto más profundos se encuentren. Si el terreno está mullido á mucha profundidad las raices, antes de dar lugar á producir los tubérculos, penetra cuanto les permite el estado de esponjosidad de la tierra, y cuando la pureza de esta retrasa su crecimiento, entonces es cuando aperecen los gérmenes tuberosos que, ayudados por la moderada y constante humedad y temperatura, llegan á crecer tanto que es muy corriente hallar pa-



tatas del peso de un kilogramo y aun del de uno y medio, sin que nunca resulten huecas. Por esta causa, cuando la plantacion se haga para obtener simiente, ó sea patatas de siembra, debe labrarse y sembrarse á menos profundidad, advirtiéndose que el mejor medio de producir estas preciosas variedades es emplear para la siembra los tubérculos *más pequeños*, que en los que reside la mayor fuerza reproductiva, y esta es otra de las muchas ventajas que proporciona la adopcion de las variedades á que nos referimos, pues las patatas que por su extremada pequeñez, hasta ahora no han tenido otra aplicacion que darlas al consumo de los animales, las procedentes de estas nuevas variedades son precisamente las que *enteras* son más adecuadas para hacer la reproduccion.

Todas las variedades en cuestion, excepto la *Magnum bonum*, pueden cultivarse como patatas tempranas ó tardías indistintamente. Aquella, á no ser en clima muy benigno, solo puede sembrarse para ser recogidos á fines de otoño.

La variedad *Earley-rose* es tan precoz y de vegetacion tan activa, que no solo se anticipa á todas las conocidas, sino que si el clima es algo meridional, puede conseguirse de ella *dos cosechas* consecutivas en el mismo terreno si el grado de fertilidad de éste lo permite.

Excepto esta clase, las otras dos son de mucha y fácil conservacion y la que mejor se aviene á todas las condiciones es la *Magnum-bonum*, la cual sin desmerecer de las otras en finura y produccion, tiene la inapreciable ventaja de ser *completamente refractaria* á la «peronóspera» *gangrena ó roña*, hasta tal punto, que impunemente puede vegetar en terrenos ya infestados de esta terrible enfermedad que en extensas comarcas ha hecho imposible el cultivo de la patata del pais.

La variedad denominada *Elefante blanco* es sin duda la mejor de las tres citadas, pero es también la más exigente en terreno, clima y riegos.

Los procedimientos generales de cultivo son como siguen:

El terreno deberá labrarse repetidas veces y en diversos sentidos *a la máxima profundidad posible*, empleando tan solo arados de vertedera, entre los cuales nos permitimos recomendar el «Simplex» ó el llamado de *diez y nueve y medio*.

La siembra se hará algo esparcida á ser posible con azadon, y empleando SIEMPRE tubérculos pequeños y enteros.

Conviene abonar bien el terreno con abonos muy descompuestos y mezclados con abonos minerales de reconocida bondad.

Si se dispone de riegos, deben estos prodigarse durante la floracion y recalzar las plantas cuando tengan un palmo de altura, y á ser posible, repetir esta operacion antes de que comience la flor, ya á brazo ó con arado de horcate arrastrado por una sola caballería.

Procediendo de este modo, y á poco que el tiempo ayude, fácilmente podrá sacarse de cada fanega de marco real *más de dos mil arrobas* de patatas que ni por el tamaño ni por la blancura, ni por la finura, puedan compararse con las mejores y más acreditadas de España.

(*La Reforma Agrícola.*)



## B O L S A .

»=«—

París 3, 5'25 tarde.—4 por 100 exterior español, 74'18.

Madrid 3, 5'45 tarde.—Bolsin, últimos cambios, Madrid.—Contado, 73'10.—Fin de mes, 73'17.—Fin del próximo, 00'00.—Exterior, 74'40.—Amortizable, 86'80.—Cubas, 102'55.—Banco, 403'50.—Barcelona.—Interior, 00'00.—Exterior, 00'00.

## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

MERCANCIAS de gran velocidad, llegadas el día 3 del corriente mes á esta estacion, consignadas á los señores siguientes:

D. J. M. Aventín.—Antonio Lacasa.—M. Camo.—T. Rodriguez.—J. P. López, y varias expediciones al portador.

MERCANCIAS de pequeña velocidad, llegadas el día 3 del corriente mes á esta estacion de Huesca, consignadas á los señores siguientes:

Sres. Bert.—Uvice.—Arboné —Bescós.—Bert.—Gil.—Bert.—Mazurca —Miret.—Naval.—Rivas, y varias expediciones al portador.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO DE HUESCA.  
Mes de Enero. Día 3.

BARÓMETRO en milímetros.		TEMPERATURA A la sombra.		DIRECCION DEL viento.		ESTADO DE LA atmósfera.		PLUVIOMETRO en milímetros.
Ma- ñana.	Tarde.	Má- xima.	Mi- nima.	Ma- ñana.	Tarde.	Ma- ñana.	Tarde.	
723'7	724'7	0	—6	Norte.	Norte.	Cubt. <sup>o</sup>	Cubt. <sup>o</sup>	»

## Telegramas.

Madrid 3.—El resultado del Consejo celebrado hoy en la Secretaría de Estado, después del que se verificó presidido por la Regente ha defraudado las esperanzas de muchos políticos que esperaban quedasen ultimadas las combinaciones militar de gobernadores y alto personal. Este asunto apesar de haber sido ampliamente debatido por el Gobierno, no pudo llegar á un acuerdo á causa de los muchos pretendientes que figuran en las listas que poseen el Sr. Sagasta y demás ministros El próximo domingo volverá á reunirse el consejo y el presidente del Gobierno que quedará ultimado todo lo relativo á personal.



El Sr. Sagasta por su parte llevará esta semana á la firma de la Regente los nombramientos de Senadores vitalicios, á causa de haber sido autorizado por los demás ministros para resolver esta cuestion con entera independencia.

Madrid 3.—Se le concede importancia á las declaraciones, que con ocasion de la comida con que obsequió anoche el señor Martos á varios de sus amigos y señores Castelar y Capdepon, hizo apropósito del incidente Canalejas. De las citadas declaraciones parece desprenderse que se hace imposible la reconciliacion entre ambos hombres públicos.

Madrid 3.—A las tres de la tarde se reunirán mañana en el Congreso los diputados y senador por Almeria con el propósito de firmar la proposicion de ley que en los primeros dias de sesiones han de presentar á la Cámara de los diputados pidiendo la condonacion de contribuciones para varios pueblos de aquella region.

Madrid 3.—Varios directores de periódicos políticos se reunieron esta tarde en el Congreso con el propósito de ocuparse de la formacion del sindicato de la prensa. El Director de «El Liberal» Sr. Araus dió cuenta del objeto de la reunion, admitiéndose después los donativos hechos para dicho fin por el iniciador del pensamiento el decano de la prensa Sr. Borrego (D. Andrés) consistentes en obras inéditas y varios créditos que dicho señor tiene contra el ministerio de Fomento. Se procedió después al nombramiento de una ponencia compuesta de los señores Escobar, Araus, Santana y Vicente la que quedó encargada de redactar las bases y reglamento por que ha de regirse dicha asociacion. La citada ponencia se reunirá esta misma semana para dar comienzo á sus trabajos.

Madrid 3.—A última hora se ha dicho en el Congreso, que en el primer discurso que pronuncie en la Cámara el general López Dominguez hará declaraciones de más aproximacion al partido gobernante que las que hasta ahora tiene hechas.

San Petersburgo 3.—Aunque no son pesimistas las noticias sobre la cuestion europea, no cesa Rusia en sus preparativos militares, especialmente en las costas del Mar Negro.

Londres 3.—La permanencia de los alemanes en Zanzivar considerala peligrosa «The Times», pidiendo que se envíen prontamente tropas inglesas.

Paris 3.—Va adquiriendo probabilidades de triunfar en las elecciones del dia 27 la candidatura de Boulanger. Las fracciones republicanas que le son hostiles están muy divididas y aún no tienen candidato que oponer al general. En último caso, tratarán de impedir que éste obtenga el número de votos que la ley señala para ser proclamado diputado.



# ANUNCIOS

**S**E vende una cocina económica en buen estado. Consta de dos hornillos, depósito de porcelana para el agua, asador etc. etc. Informarán en esta imprenta.

**CASA.**—A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta ciudad y su calle del Cedro, (antes Correría) señalada con el número 2. Consta de dos pisos, con abundantes y cómodas habitaciones y buenos bajos. Del precio y condiciones enterará su dueño habitante en dicha casa.

**PISO PRINCIPAL.** Se arrienda uno en la calle de San Salvador número 6; en la misma casa piso 2.º informarán.

**P**AJA.—Se vende en el vecino pueblo de Cuarte, de 230 faginas. Darán razón en la Agencia de Negocios de D. Antonio Ciria, calle del Padre Huesca.

**S**E arrienda, ó á medial igualmente, el patrimonio de D. José Mainer y Lasierra, sito en el monte de Nuevo. jurisdiccion de Lupiñén, consistente en 25 á 30 cahizadas de tierra blanca para cada año, con riego en su mayor parte; con casa, cuádras y corrales espaciosos. Para más detalles, dirigirse á D. Ramon Lloro en Ortila, y á D. Juan Lino Lasierra en Quinzano.

**C**OSO BAJO número 87, se pasan toda clase de costuras á la máquina, y se hacen trajes de niñas, con perfeccion y economía.

**S**E compran troncos de nogal con raices ó toza y con un metro ó metro y medio de tallo. Razon en la imprenta de este periódico.

## Papel de periódicos enteros para envolver

Se vende en la imprenta de este periódico á 4 pesetas los 10 kilos.  
En tomando doscientos kilos á 3'50 los 10 kilos.

# ¡CARBON-LUZ!

CON REAL PRIVILEGIO.

El carbon-luz es el nuevo producto que se emplea en la industria para encender los carbones ordinarios en las cocinas domésticas. Sustituye á las jamparillas ó infiernos de alcohol (espíritu de vino); no hay necesidad de emplear fuelle, soplete ni aventador y se emplea con mucha ventaja por su economía para hacer un chocolate, un café, calentar una taza de caldo, hacer una infusion de thé, tila etc.

Cada paquete de carbon-luz dá 72 minutos de llama y nunca el importe de un paquete de carbon-luz en alcohol dá este resultado.

DROGUERÍA DE PABLO PUEYO Y COMPAÑÍA.—HUESCA.



# BAU, PROFESOR DENTISTA.

Conocido ventajosamente del público oscense, no tiene porque ofrecer en anuncios pomposos garantía alguna asegurando la perfeccion de sus trabajos, sean éstos quirúrgico-dentarios, sean protésicos, y premiados unos y otros en la gran Exposicion Universal de Barcelona con medalla de oro, inútil se hace el decir que, poseemos y manejamos con ventaja acreditada cuantos aparatos y útiles se han inventado en el Norte-América, region que marcha á la cabeza del mundo en adelantos Estomatológicos. para ejercer digna y humanitariamente la delicadísima profesion del Dentista.

CALLE DEL PADRE HUESCA, NÚMERO 4, PISO 2.º

◆ H U E S C A ◆

JOAQUIN MARTINEZ E HIJO  
SASTRES.

COSO, 125 ZARAGOZA

HERNIAS (TRENCA TS)

Teléfono, número 620.

Detencion, alivio y curacion, se obtiene por medio del braguero mecánico regulador, con Real privilegio, acompañado del parche por el Especialista señor Palau. Consultorio médico de 8 á 1 y de 3 á 8. Ancha, 14, al lado de la iglesia de la Merced.—BARCELONA.

VINO

TINTO de la actual cosecha. Se vende en la calle de Azara, casa de Castanera, á  
30 CÉNTIMOS LITRO  
y 2 pesetas 50 céntimos el decálitro.

TRASPASO.—Se hace de la antigua y acreditada barbería de la viuda de Ricardo Rech, Plaza de San Lorenzo número 8.—En la misma enterarán.



# AL BRASIL.

PROVINCIAS DE SAN PABLO M. GERAES Y RIO JANEIRO.  
Las más ricas, fértiles y pobladas del imperio y las más próximas á Montevideo ó Buenos-Aires.

## PASAJE GRATIS.

PARA EL 15 DE ENERO ACTUAL.

Desde Barcelona punto de embarque (ó al puerto donde se designe), sin ninguna obligación de reintegro; quedando en completa libertad de acción al desembarque, justificando tan solo en las Agencias de Aragon por medio de certificación facultativa, ser apto para faenas agrícolas, é inscribirse en esta Agencia á cargo de D. Mariano Frago, con 10 dias de anticipación, para entregarles el billete de embarque y enterarlos, además del pasaje marítimo gratis con su alimentación, de los derechos que les concede el Gobierno Brasileño y la documentación que exige al efecto.

Para más informes podrán dirigirse, no omitiendo remitir sellos para la contestación por ser muchísimas las cartas que nos vemos obligados á contestar, á las agencias siguientes:

### AGENCIA GENERAL

DON TEODORO DUCAY.--ZARAGOZA, SAN CLEMENTE 2, BAJOS.

SUB-AGENCIAS. { de Huesca, D. Mariano Frago.  
de Barbastro, Sres. Jacinto Bentura, y Juan Vilas, calle Monzon.  
de Ayerbe, D. Gabriel Lizabe.

*Advertencia.*—El vapor «Alfonso XII» para Montevideo ó Buenos-Aires saldrá de Barcelona el 27 de Enero actual.



# BUENOS CONSEJOS



¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

**De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de toda España y en Huesca en la droguería de Mariano Miravé, Mercado Nuevo. Primera calidad 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda 1'50 y 2.**

**Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»**

**Para calendarios americanos el NUEVO BAZAR, Zalmedina 1.-Inmenso surtido á precio de fábrica.**

**A** RRIENDO.—Se hace de una bonita habitacion en la casa número 6 de la Costanilla de Ricafort: tiene el sol todo el dia y su precio es módico: en la misma casa, piso 2.º informarán.





Todas las misas que se celebren mañana 5 en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, serán aplicadas por el alma del Ilustrísimo señor

**D. MARIANO ARMISÉN Y GALINDO**

QUE FALLECIÓ EN 20 DEL ÚLTIMO DICIEMBRE.

La familia ruega á sus amigos la asistencia.

## Sardina fresca prensada

á una peseta y á 1'25 el 100. Calle de Mozárabes número 19, tienda.

**CASA.** Se vende una en Monzon en punto céntrico.—En la Redaccion de este periódico informarán.

## ULTIMA HORA.

(Servicio telegráfico especial de LA CRÓNICA.)

Madrid 4, 12'45 tarde.

En una mina de carbon de piedra, de Oviedo, ha ocurrido una explosion de gas grisú, que ha causado la muerte á veintisiete obreros.

Ha sido aplazada la combinacion militar. Al general O'Ryan se le nombrará director de Alabarderos.—M.